

CIRCULAR CONJUNTA N° 02/20.**Supervisión de Tecnología - Tecnología Taller - Plástica - Educación Musical - Educación Física - IPE.**
Región V - VIII.

Supervisores: Profa. Adriana Cecchini, Profa. Ana Luisa Gauchat, Prof. Ricardo Lerda, Irene Kasis y Mauricio Beltrame.

A los equipos directivos y docentes de especialidades: a solicitud de de Subsecretaria Profa. Nanci Alario, remitimos el siguiente texto a fin de recabar algunos datos de orden pedagógico:

"Nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar un cálido saludo y expresarles nuestros agradecimientos por la labor que están llevando adelante. Gracias a este compromiso compartido con ustedes y las diferentes reparticiones ministeriales "la función imprescindible de la escuela" una vez más dice "presente". Aquí estamos como expresión de la presencia del Estado junto a las comunidades y en el territorio.

La propuesta de acciones formativas se programan acompañando la permanencia de los estudiantes en su casa, a través de una presentación en serie."
<https://campuseducativo.santafe.gob.ar/>

En el campus encontrarán el blog de Educación Primaria cuya función es ir orientando y colaborando con la producción de propuestas didácticas que realizan los docentes para, que en diversos formatos y canales, lleguen a los chicos y chicas. Recordemos que el objetivo central es "sostener la legalidad y legitimidad del vínculo pedagógico". Legalidad dada por nuestra relación laboral en tanto agentes del Estado y legitimidad por la relación que establecemos mediante la enseñanza entre conocimiento y transmisión de cultura. Siendo, éstos, dos apuntalamientos esenciales en la construcción de subjetividad y ciudadanía. Por ellos pensamos en encuentros alternativos:

<https://campuseducativo.santafe.gob.ar/blog/educacion-primaria/>

Es en este sentido que seguiremos profundizando durante esta semana y la próxima acciones de llegada a nuestros estudiantes y familias. Generando además devoluciones, correcciones o indicaciones sobre lo que se envía y recibe.

También queremos invitarles a enviar las propuestas que van realizando y deseen compartir en formato word o PDF a nalario@santafe.gov.ar . Las mismas podrán ser publicadas en el blog oficial con el fin de socializarlas para promover una "usina de ideas".Es un tiempo de

enseñanza y aprendizaje diferente en el que tenemos que garantizar con nuestro trabajo la continuidad de los aprendizajes. Pero también es un tiempo de reflexión profunda acerca del valor de la vida...creemos que en este punto estamos haciéndonos otras preguntas.

*¡Gracias compañeros y compañeras! un fuerte abrazo. Prof. Lic. Nanci Noemí Alario
Subsecretaria de Educación Primaria (Palabras de la Profa. Alario)*

Se solicita: (plazo hasta el día miércoles 20:00 hs.)

1) La forma de comunicación que sus escuelas han utilizado: ¿cuál o cuáles consideran las más efectivas?

2) Las propuestas elaboradas (secuencias; tareas; clases; recursos): ¿en qué formato y por qué canal llega a los estudiantes?

3) ¿Cuál es la cobertura del alcance? Les pedimos una estimación porcentual por grado, ciclo, escuela y sección (que cada establecimiento vaya precisando la estimación de la cobertura con un seguimiento de docentes)

4) ¿Cuál es la frecuencia con la que han podido enviar las propuestas?: diaria; según demanda; en forma semanal.

5) En cuanto a las propuestas que se envían a los estudiantes: tenemos que prestar atención y brindar asesoramiento, a modo de orientaciones, que sigan los lineamientos del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe que están siendo publicados en el blog, además de los documentos curriculares en vigencia.

Esta información se solicitará en forma semanal. Abrazos cordiales.